

BASES Y CONDICIONES

Concurso Nacional

“Las historias más asombrosas de Argentina”

1. Organizador

El concurso denominado “**Las historias más asombrosas de Argentina**” (en adelante, el “Concurso”) es organizado por **Cadena 3 Argentina** (en adelante, el “Organizador”).

2. Objetivo

El Concurso tiene como finalidad rescatar, difundir y poner en valor historias reales, sorprendentes y poco conocidas de pueblos y ciudades de la República Argentina, que reflejen su identidad, cultura, historia y comunidad.

3. Participantes

Podrán participar todas las personas mayores de 18 años, residentes en la República Argentina, que sean adherentes de **Cadena 3, Cadena Heat, La Popu, Cosquín Rock Radio o Cadena 3 Rosario**, en cualquiera de sus categorías. La participación es gratuita y no implica obligación de compra.

4. Historias admitidas

Las historias postuladas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Tratarse de **hechos reales**, con base histórica, documental o testimonial.
- Estar vinculadas a una localidad, pueblo o ciudad de la Argentina.
- No tratarse de relatos ficticios ni mitos sin sustento.
- Ser originales y no infringir derechos de terceros.

Se admiten, a modo enunciativo:

- Eventos históricos poco conocidos.
- Personajes extraordinarios.
- Fenómenos inexplicables con base real.
- Curiosidades culturales.
- Récords o rarezas urbanas.
- Historias de resiliencia y superación.
- Hallazgos arqueológicos, científicos o históricos.
-

5. Vigencia y fechas del concurso

- **Lanzamiento e inicio de envío de historias:** 16 de marzo
- **Cierre de postulaciones:** 30 de abril
- **Anuncio de finalistas:** 22 de mayo
- **Anuncio de la historia ganadora:** 5 junio

6. Forma de participación

La participación se realizará exclusivamente mediante un formulario disponible en el sistema de Cadena 3 para adherentes: Websag +, disponible durante el período de vigencia del Concurso.

7. Datos requeridos en el formulario

El participante deberá completar obligatoriamente los siguientes campos:

Datos del participante

1. Nombre y apellido
 2. Correo electrónico
 3. Teléfono de contacto
 4. Radio adherente (Cadena 3 / Cadena Heat / La Popu / Cosquín Rock Radio / Cadena 3 Rosario)
-

Datos de la localidad

5. Nombre del pueblo, localidad o ciudad
 6. Provincia
 7. Cantidad aproximada de habitantes
-

El corazón de la historia

8. **Título que le pondrías a tu historia** (*breve e impactante, máx. 10 palabras*)
 9. **¿De qué tipo es tu historia?** (*selección múltiple: evento histórico / personaje extraordinario / fenómeno inexplicable / curiosidad cultural / récord o rareza / resiliencia / hallazgo sorprendente / otro*)
 10. **¿Qué pasó?** Contá el hecho principal en 2 o 3 oraciones simples, como si se lo explicarás a un amigo.
 11. **¿Cuándo ocurrió?** (*fecha exacta, época aproximada o período*)
 12. **¿Dónde exactamente sucedió?** (*lugar específico dentro de la localidad: plaza, río, edificio, calle, etc.*)
 13. **¿Quiénes fueron los protagonistas?** (*personas, instituciones o la comunidad en general*)
 14. **¿Por qué esta historia es sorprendente o única?** (*qué la diferencia de cualquier otra historia del país*)
 15. **¿Qué consecuencias o impacto tuvo en la comunidad?** (*cómo cambió o marcó al pueblo*)
 16. **¿Hay algo de esta historia que muy poca gente sabe?** (*el dato más llamativo o el "giro" de la historia*)
-

Contexto y verificación

17. **¿Cómo te enteraste de esta historia?** (*la viviste, te la contaron, la leíste, etc.*)
 18. **¿Existe algún registro documentado?** (*diario local, libro, placa, monumento, archivo municipal, etc.*)
 19. **¿Hay alguien en la comunidad que pueda dar testimonio?** (*nombre y rol, si querés compartirlo*)
 20. **Fuentes o links de referencia** (*opcional, pero suma*)
-

Material visual

21. **Subí entre 1 y 3 fotos relacionadas** (*del lugar, del hecho o de vos contando la historia — deben ser de tu autoría*)
 22. **Breve descripción de cada foto** (*para el pie de foto*)
-

Cierre legal

23. Acepto los términos y condiciones del concurso, autorizo a Cadena 3 a publicar y editar el contenido enviado, y declaro que la información es verídica. (*checkbox obligatorio*)

IMÁGENES

El participante deberá adjuntar imágenes vinculadas a la historia presentada, declarando bajo juramento que:

- a) Son de su autoría, o
- b) Se encuentran en dominio público, o
- c) Cuenta con autorización expresa y suficiente del titular de los derechos de autor y, en su caso, de las personas cuya imagen aparezca en ellas.

En caso de tratarse de imágenes históricas, el participante declara haber verificado que las mismas se encuentran en dominio público o contar con autorización suficiente para su utilización.

El participante declara que la información enviada es veraz según su leal saber y entender y que no vulnera derechos personalísimos de terceros

El participante asume plena responsabilidad por cualquier reclamo de terceros y mantendrá indemne al Organizador frente a cualquier acción judicial o extrajudicial derivada del uso del material enviado

8. Cesión de derechos y autoría

Al participar del Concurso, el participante cede en forma **gratuita, irrevocable y por el máximo plazo legal** al Organizador todos los derechos de uso, reproducción, edición, adaptación, publicación y difusión del contenido enviado, en cualquier formato o medio conocido o a crearse.

La presente licencia no implica relación laboral ni derecho a remuneración alguna.

La autoría editorial del contenido final será de Cadena 3, pudiendo el participante ser mencionado como fuente de la información (ej.: "Información provista por..."). El Organizador podrá editar el material recibido, adaptarlo a su línea editorial y utilizar herramientas tecnológicas o de inteligencia artificial para su procesamiento, respetando la veracidad sustancial del contenido.

La participación en el Concurso no genera relación laboral, contractual, societaria ni de dependencia alguna entre el participante y el Organizador. El envío de la información tiene carácter voluntario y eventual, en el marco de una convocatoria pública.

9. Publicación y curaduría

Todas las historias recibidas podrán ser publicadas en las plataformas del Organizador. El organizador no recibe la nota armada como tal; sino que recibe información (en el formulario) y luego el Organizador procesa para su posterior publicación. El contenido enviado constituye información base o testimonial, no un artículo periodístico terminado

Cadena 3 se reserva el derecho de no publicar aquellas historias que no cumplan con los criterios editoriales, sin necesidad de expresión de causa.

10. Selección de finalistas y votación

- Todas las historias recibidas, que cumplan con los criterios, serán publicadas en una sección especial del sitio Cadena3.com. (posterior a una curación a cargo del editor. Cadena 3 se reserva el derecho de edición y publicación)
- El equipo editorial de Cadena 3 seleccionará **diez (10) historias finalistas**.
- Entre las diez historias finalistas, el público podrá votar a través de un sistema de votación online.
- La historia más votada por el público resultará ganadora.

En caso de detectarse irregularidades, anomalías o intentos de fraude en la votación, el Organizador se reserva el derecho de definir el resultado final.

11. Premio

El premio consistirá en **un (1) viaje a Bariloche para dos (2) personas**, que incluye:

- Pasajes aéreos/bus (según corresponda) ida y vuelta.
- Alojamiento en Hotel a definir, categoría 3 estrellas con régimen media pensión.
- Impuestos incluidos.

El premio **no incluye traslados internos, comidas ni gastos personales**.

Las fechas del viaje estarán sujetas a la disponibilidad y serán fuera de la temporada alta turística.

El premio no será transferible ni canjeable por dinero en efectivo.

12. Difusión y explotación del contenido

Las historias participantes podrán ser:

- Publicadas en Cadena3.com.
- Difundidas al aire y en redes sociales de las radios adherentes.
- Incorporadas a un mapa digital geolocalizado.
- Adaptadas a formatos audiovisuales, podcasts y publicaciones editoriales, incluyendo el libro **“Las historias más asombrosas de Argentina”**, editado por Biblioteca Cadena 3.

13. Aceptación

La participación en el Concurso implica la aceptación total de las presentes Bases y Condiciones.